



**HUGO MONTERO & CÓRDOVA
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

HM&C
CONSTRUCTORA
CIA. LTDA.

JOYA DE LOS SACHAS, 28 DE ABRIL DE 2014

AUTORIZACIÓN



Yo, Paula Andrea Montero Burbano con Ci: 220039352-4. Representante Legal de la compañía HUGO MONTERO & CÓRDOVA CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Autorizo al Sr. Edison Estuardo Córdova Paredes con Ci: 1715728232 a realizar los todos los trámites pertinentes para la SOLICITUD DE CLAVE PARA INGRESAR AL PORTAL WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Particular que manifiesto para los fines pertinentes

Atentamente

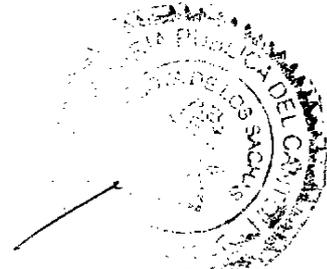

Paula Andrea Montero Burbano
Gerente General
HUGO MONTERO Y CÓRDOVA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JO...

...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintiocho de Abril del año dos mil catorce, a las catorce horas cincuenta minutos, en tres originales.-
Certifico.-

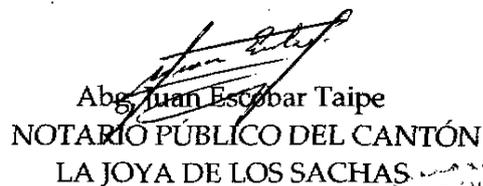

EL NOTARIO



Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día veintiocho de Abril del año dos mil catorce, a las catorce horas cincuenta y cinco minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Publico de este Cantón, comparece la señorita **MONTERO BURBANO PAULA ANDREA**, portadora de la cedula de ciudadanía numero 220039352-4, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en este Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; legalmente capaz y por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad y me solicita proceda al reconocimiento de su firma y Rúbrica puesta en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, procede libre y voluntariamente y manifiesta, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la suya personal, que la usa en todo documento público y privado.- Leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-


Montero Burbano Paula Andrea


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

